



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, EFECTUADA LOS DÍAS 28 DE NOVIEMBRE, 3 Y 5 DE DICIEMBRE DE 2019.

Siendo las 16:00 horas del 28 de noviembre de 2019, en la Zona C del Edificio "G", ubicados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las Diputadas y Diputados para desahogar el orden del día propuesto para la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

Registro de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIPUTADO MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, Secretario; DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Secretaria; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADA RUTH SALINAS REYES, Secretaria; DIPUTADO HÉCTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, Integrante; DIPUTADO CAROL ANTONIO ÁLTAMIRANO, Integrante; DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, Integrante; DIPUTADA TATIANA CLOUTHIER CARRILLO, Integrante; DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA, Integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, Integrante; DIPUTADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, Integrante; DIPUTADA MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA, Integrante; DIPUTADA CARMEN MORA GARCÍA, Integrante; DIPUTADO IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA, Integrante; DIPUTADO EULALIO JUAN RÍOS FARANONI, Integrante; DIPUTADO RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ, Integrante.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes y le solicitó a la Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, diera cuenta del registro de asistencia para verificar que existía quorum y dar inicio a la sesión.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

En virtud del conteo realizado por la Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, constató que se encontraban registradas 18 firmas de Diputadas y Diputados, (al final de la reunión se tuvo un registro de asistencia de 21 legisladores); por lo tanto se contaba con el quórum reglamentario y el Presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio por iniciada la reunión, solicitándole la Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, procediera a dar lectura al Orden del Día, y someterlo a discusión.

2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día.

Acto seguido la Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, dio lectura al orden del día a los miembros presentes de la Comisión.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control.
4. Asuntos generales.
5. Cierre de la reunión.

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, puso a consideración del pleno el Orden del Día, cediéndole el uso de la palabra a la Diputada Inés Parra Juárez.

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Buenas tardes compañeros. Buenos, por lo que escucho dice que ya hay quórum. Pero de los que estamos presentes no somos ni 18".

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González, así como el Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, manifestaron que en el registro de asistencia existían las 18 firmas requeridas para el inicio de la sesión, solicitando nuevamente el uso de la voz la Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

"Sí, pero no están presentes. Se supone que cuando hay quórum también deben estar en presencia. Gracias".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, puso a consideración de los presentes esperar un poco más de tiempo para dar inicio a la sesión, esperando que las Diputadas y Diputados pudieran reincorporarse a ésta.-----

El Secretario Diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, solicitó al Diputado Presidente Mario Alberto Rodríguez Carrillo, considerara iniciar los trabajos de la reunión con el fin de avanzar en el desahogo del orden del día, pero el Presidente hizo mención que para darle la formalidad requerida a la aprobación del Programa de Trabajo 2020 de la Unidad de Evaluación y Control, era necesario contar con el quórum presencial, en virtud que era el siguiente punto a tratar.-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

"Buenas tardes, para comentar, Diputado Mario, que aquí estamos la mayoría de los que no somos todos los del Partido de Morena, pero somos ahorita por lo pronto la mayoría en esta reunión. Los compañeros del PAN no están ninguno presente y algunos otros partidos. Entonces, yo lo que quería hacer, que se les haga un extrañamiento a los Diputados del PAN, y también a los demás compañeros que han faltado últimamente. Que pudiera hacerse como un oficio. En alguna ocasión en la Comisión de Presupuesto también se hizo una lista de los compañeros que han y que no han asistido por más de tres ocasiones, entonces sería bueno que se hiciera. Es cuanto".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, comentó que hacían falta legisladores de todos los partidos y señaló la importancia de aprobar el Programa de Trabajo de la UEC, dado que la normatividad vigente tenía estipulado que éste debía ser aprobado antes del último día de noviembre. Dado que no se tenía la presencia de los 18 legisladores requeridos, el Diputado Presidente propuso a los presentes como alternativa convocar nuevamente para el siguiente día martes 3 de diciembre para continuar con los trabajos de la novena reunión ordinaria de la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

Comisión, siendo aceptada por las Diputadas y Diputados.-----

Se cerró la sesión a las 16 horas con 51 minutos del día 28 de noviembre de 2019.-

Siendo las 10:25 horas del 03 de diciembre de 2019, en la Zona C del Edificio "G", ubicados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las Diputadas y Diputados para continuar con los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.-----

Registro de Asistencia.-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, Presidente; Diputado Marco Antonio Andrade Zavala, Secretario; Diputada Lidia García Anaya, Secretaria; Diputada Inés Parra Juárez, Secretaria; Diputada Sandra Paola González Castañeda, Secretaria; Diputado Ricardo García Escalante, Secretario; Diputada Josefina Salazar Báez, Secretaria; Diputada Marcela Guillermina Velasco González, Secretaria; Diputada Ruth Salinas Reyes, Secretaria; Diputado Héctor Serrano Cortés, Secretario; Diputada Aleida Alavés Ruiz, Integrante; Diputado Carol Antonio Altamirano, Integrante; Diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Integrante; Diputada Miroslava Carrillo Martínez, Integrante; Diputada Tatiana Clouthier Carrillo, Integrante; Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, Integrante; Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, Integrante; Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, Integrante; Diputado José Martín López Cisneros, Integrante; Diputada María Teresa Marú Mejía, Integrante; Diputada Carmen Mora García, Integrante; Diputado Jorge Francisco Corona Méndez, Integrante; Diputada Laura Imelda Pérez Segura, Integrante; Diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, Integrante; Diputada Gloria Romero León, Integrante; Diputado Eulalio Juan Ríos Faranoni, Integrante; Diputado Raymundo García Gutiérrez, Integrante -----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes e informó al pleno que había un registro de 18 Diputadas y Diputados



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

presentes, (al final de la reunión se tuvo un registro de asistencia de 27 legisladores); razón por la cual se reanudaba la sesión para continuar desahogando el Orden del Día de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, solicitó a la secretaria dar lectura al Orden del Día.

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.

"Por instrucciones de la presidencia, doy lectura al orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo para el año 2020 de la Unidad de Evaluación y Control,
4. Asuntos generales,
5. Cierre de la reunión.

Está a discusión el orden del día. Si algún diputado o diputada quiere tomar la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba. Los legisladores que estén por la afirmativa háganos el favor de manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, informó la aprobación del punto a discusión y a continuación, para desahogar el tercer punto del Orden del Día, solicitó a la secretaria consultara a la asamblea si se dispensaba la lectura del Programa de Trabajo 2020 de la Unidad de Evaluación y Control, en virtud de que se distribuyó previamente.

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González.

"Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se omite la lectura del programa de trabajo para el año 2020 de la Unidad de Evaluación y Control. Los legisladores que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

Señor Presidente, mayoría por la afirmativa".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, en respuesta a la solicitud expresa de los legisladores presentes consultó a los presentes si algún legislador quería hacer uso de la palabra, abriendo una lista de oradores para discutir el Programa de Trabajo de la UEC, antes de someterlo para su aprobación.

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Muchas gracias. Buenos días. Hay que cuidar las formas, Presidente, para que no se esté violentando, ya ve, el procedimiento y todo, y haya orden. Muy buenos días a todos, compañeros. Con relación a la votación que se va a hacer del punto tres del orden día, voy a dar mi posicionamiento en cuanto a aprobar el Programa Anual 2020 de la Unidad de Evaluación y Control. Considero que es de mero trámite y habrá votos suficientes para aprobarlo, pero les manifiesto que lo votaré en abstención y que quede asentado en el acta. Este programa que se nos presenta sigue teniendo vicios de origen e inercia. Hay algunos puntos de este programa con leves avances, pero aún inconclusos. Por cierto, a fuerza de solicitudes de compañeros de esta comisión y de mi parte también se ha tratado en reuniones de trabajo anteriormente sobre los indicadores. Por ejemplo, que se pidieron para la evaluación y que solo enunciaron en número, pero no especificaron a que hay un pendiente de parte de la Unidad de Evaluación y Control, para que explique a detalle muy puntualmente cuales son los indicadores para la evaluación de la Auditoría Superior de la Federación. Insisti en la presentación del programa de auditorías por parte de la Unidad de Evaluación y Control, que tenga que realizar para llevar un efectivo control sobre el quehacer de la Auditoría Superior de la Federación. Se tienen presentadas solo seis auditorías a la Auditoría Superior de la Federación para el año 2020. Y lo pueden ver, y si revisaron, está en la página 109, un número, desde mi opinión muy infima para el universo grande de actividades de la auditoría que desempeña la Auditoría Superior de la Federación. Por otra parte, comentaron en una reunión que tuvimos también de trabajo con la Unidad de Evaluación y Control, que se habían realizado cinco auditorías para este año y que está pendiente que nos entreguen y nos expliquen el resultado de dichas auditorías. Se sigue insistiendo en programas y convenios de capacitación. Desde mi opinión, esto es evadir las funciones primordiales que tiene la Unidad de Evaluación y Control, que



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

es la de evaluación y control del desempeño de la Auditoría Superior de la Federación. Los cursos de capacitación son un distractor y una función que no le compete a la Unidad de Evaluación y Control. Está dejado a un lado su función primordial. En punto y aparte, yo les manifiesto que no estoy de acuerdo en que la Unidad de Evaluación y Control, porque hay otro punto donde controle o archive las declaraciones patrimoniales de los diputados de esta Cámara. Esa tampoco es función de la Unidad de Evaluación y Control, y es entrometerse en asunto que no le compete y que se está extralimitando. Es Unidad de Evaluación y Control de la Auditoría Superior de la Federación, no es unidad de evaluación y control de los diputados. esto lo manifiesto ante comentarios extraoficiales y que es preocupante que lo ha declarado la Unidad de Evaluación y Control, y que eso es lo que quieren implementar en esta Cámara. Ese es un grave error, que la UEC no confunda cuál es su objetivo principal y sus objetivos para cual fue creada esta Unidad de Evaluación y Control, y que no se hagan actividades que no le corresponden ni le competen. Espero que se tenga austeridad en sus instalaciones, porque por ahí circula la intención de remodelar sus oficinas de la Unidad de Evaluación y Control de manera suntuosa. ¿Hay algo en este respecto? Le pregunto al titular de la Unidad de Evaluación y Control que, si es verdad lo que se está rumorando, porque eso lo han comentado los mismos integrantes de la Unidad de Evaluación. Debemos ser autocríticos en esta Comisión de Vigilancia. Nos falta evaluar seriamente los resultados de la Unidad de Evaluación y Control de este año. No hay resultados. Pues bien, por ser de mero trámite mi voto voy a votar en abstención y demos el beneficio de la duda al trabajo de la Unidad de Evaluación y Control para el 2020. Espero que ya mejore. Gracias" -----

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo -----

"Yo nada más ahorita, tomando las palabras de la diputada Inés, no es un asunto de votos, Diputada. Creo que sí queremos que se haga un ajuste al plan. Creo que el plan está muy ligero y el plan necesita un poco más de detalles y estar robustecido. Simplemente, esa es mi observación de forma muy general. Sé que algunas diputadas traen puntos más concretos ya para poder robustecer esto y no perderlo solamente de forma tan general. Punto uno. Punto dos. El hecho de que el plazo de las fechas sea el 30 de diciembre parecería que no hay una planeación sino simplemente es como todo se tiene que entregar al último. Cuando uno hace



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

una planeación coordinada y ordenada, hay fechas porque ni modo que todo mundo salga para terminar todo el mismo día. Entonces, simplemente pido que podamos ser más puntuales en la aprobación del documento mismo y en la presentación del mismo para que sea aprobado. De lo contrario, yo creo que si nos metemos en un problema*.....

La Diputada Miroslava Carrillo Martínez.....

"Bien. Buenos días. Comentaba que, ante este proyecto que nos presenta de Programa de Trabajo 2020, tuvimos oportunidad el jueves pasado de manera informal comentar con el titular, con el Doctor David, la conveniencia de ser precisos incluso de que carecía este programa incluso de su marco jurídico de actuación. Le decía que para mí era sumamente importante, porque él se tiene que circunscribir justo a las atribuciones que desde la Ley de Fiscalización le competen. Y, entonces, bueno, me hizo favor ya. No sé si ustedes vieron la última versión, nos la han circulado. Ya viene esta circunstancia, pero creo que es importante que también considere que la propia auditoría ha expedido formalmente su código de ética, porque esta unidad a lo que nos va a ayudar es a que los servidores públicos de la auditoría se conduzcan con diligencia y, si encuentra actos de corrupción, proceda a lo conducente. Entonces, se tiene que circunscribir alrededor de 15 actividades. Y lo que nosotros no podemos permitir es que ninguna institución, y menos una unidad, bajo el resguardo de esta propia comisión, tome atribuciones que no le competen. Les pongo un ejemplo: si ustedes vieron en la página 108, en el organigrama de actividades de la Dirección Jurídica, se hace referencia al seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia. Les pregunto: ¿Cómo vamos a tener a una unidad jurídica siguiendo nuestras iniciativas o las iniciativas de esta Comisión? Para eso tenemos un enlace técnico del Presidente. La Comisión tiene una estructura diferente. Entonces, no nos distraigamos con un afán de poner "ene" número de actividades y de poner a trabajar a nuestros servidores públicos, cuando ni siquiera tienen obligación de hacer esto. Nos tenemos que circunscribir. Para mí es bien sencillo, tenemos las 15-16 atribuciones, que no son funciones. Que, por cierto, en la presentación a ver si me le cambian. Funciones y atribuciones son cosas diferentes, pero eso puede ser *pecata minuta*. A mí lo que me preocupa es que haya este tipo de actividades simplemente por rellenar o por decir tenemos un número 87 o los 100, las que sean.



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

Entonces, nosotros no nos distraigamos, ¿no?, primero poner a trabajar a servidores públicos en cosas que no les corresponde, porque no es competencia ni de la unidad. Entonces, a mí sí me gustaría que se hiciera una revisión un poco más exhaustiva en relación a que verdaderamente qué les compete y qué no. Insisto, me fui muy fácil a leer todas estas, leo sus atribuciones, y nunca encontré esta circunstancia. Encuentro otra facultad, ¿no?, que sí es de su competencia, que tiene que ver con la evolución del patrimonio de los servidores públicos de la auditoría. Bueno, a mí también esto me llevó a ver el cronograma. Y me parece muy ligero que se comprometa que tenga una actividad y diga: pues la voy a hacer de enero a diciembre. Perdón, tengo aquí en esta mesa una exsecretaria de gobierno, donde sabe que trimestralmente tenemos que hacer una evaluación de cómo vamos en el cumplimiento de metas, porque tenemos un requerimiento que nuestro orden jurídico nos ordena hacer cierta atribución y, para que pueda cumplir con esa atribución, tengo que ver quién es mi dirección que lo va a hacer y qué va a hacer para realizar esa actividad. Y, entonces, yo, comunidad, tengo que evaluar en otro momento esa competencia, pero este marco que nos diga de enero a diciembre está muy complicado. ¿Cuándo va a mediar la evaluación? Le quiero sugerir al Doctor David, porque finalmente ésa es mi creencia, pero el hecho de decir que llegó a una institución, y cuál es la diferencia entre yo, que llego como nuevo, y el anterior. Lo que me percató sin duda es que este programa lo venimos arrastrando desde 2018, con otros párrafos, lo dividen, le ponen otra letra, le cambian el 2018-2019-2020. Pero me hubiera gustado ver del Doctor David un aporte personalísimo, de que al asumir esta responsabilidad cuál va a ser su aportación, cuál es la innovación. A ver, si venimos arrastrando errores, pues cómo los voy a corregir. Ahora, en otra propuesta se hace referencia, ¿no?, a que nosotros por requerimiento en la Comisión elaborar opinión sobre el Reglamento Interior y manuales de organización. El Reglamento Interior, creo, de la auditoría, pero ésa es facultad de la Comisión. Entonces, creo que hay una subcomisión que está encargada de eso. Entonces, vuelvo, ésta es otra actividad que está distraendo a otros servidores públicos haciendo una actividad que no les corresponde. Entonces, mi planteamiento es que siempre hay una oportunidad para mejorar, sin duda los planes, los programas que se nos presentan. Y que sean claras y concretas las actividades, pero siempre en el marco de la legalidad, porque, diría, es nuestra contraloría de la auditoría y está haciendo cosas que no le corresponden. Ya nos comprometió a que si la Comisión presenta este Reglamento, que data del 2014,

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

pues que después de 5 años seguramente tiene que haber una elaboración de uno nuevo. No sé si lo estén proyectando la Comisión o la Subcomisión. Está bien. Y lo hará porque también se ha fortalecido en estos cinco años el Sistema Anticorrupción, y demás. Y, por otra parte, pues dará su punto de vista sin duda la unidad, si así se le requiere, pero dice: una vez que se expida el manual, 45 días para corregir los manuales. Ok, pero creo que manual será de sus procedimientos, porque de la auditoría corren por separado. Entonces, nada más por una cuestión de orden. Y la sugerencia sería que en lo subsecuente, y siempre hay un área de oportunidad para mejorar, que se ponga una unidad de medida, porque, a ver, lo que tenemos –hoy insisto– con este tema del Sistema Anticorrupción, y estamos hablando mucho de los archivos e incluso cuál es la actividad, porque si él pone una actividad, si él hace una visita, incluso si a mí no me dice que va a visitar en marzo tal lugar, no tengo ni por qué pagarle, porque algo que no esté presupuestado no le tendría yo por qué dar un quinto. Entonces, es por eso que hay que ser tan precisos en qué día se va a hacer. Hay algunas que, bueno, son consensos políticos, y demás. Y eso a lo mejor no va a saber perfectamente cuándo esta Comisión va a expedir o sancionar el Reglamento Interior, pero creo que en algunas otras tendríamos que ser sumamente claros. Por eso a mí me gustaría, insisto, que en esta área de oportunidad pongamos si la descripción de la actividad, que está, pero –quise decir: está la fecha de compromiso, pues que seamos mucho más puntuales. ¿No? Sería una invitación a que sean concretos. Insisto, en el estado de México, al menos en el tema de planeación, y todo, tenemos las famosas reuniones de... y cada tres meses estamos con el seguimiento de metas e indicadores, y demás. Pero hay que ver, la unidad de medida, pues según el catálogo que corresponda. Es reuniones, contratos, es licitaciones, arrendamientos. O sea, tendremos que ser muy precisos, porque incluso ése es el documento que tendría que generar esa área en específico. Y eso nos permite hacer un trabajo exhaustivo, que desde que fue nombrado para acá, insisto, qué debilidades había con la anterior administración y qué podemos fortalecer en esta nueva administración. Es lo que quise ver. Y la cantidad programada para la meta en específico, para después su revisión. Creo que es cuanto, Presidente. Gracias”.

La Secretaria Diputada Sandra Paola González Castañeda.

“Sí. Buenos días. Bueno, pues si voy a secundar a la Diputada Miroslava donde



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

dice que no hay aportes puntuales de la UEC. Efectivamente, no hay aportes puntuales nuevos o que no hayamos conocido. Sin embargo, nosotros, aquí en la Comisión de Vigilancia, sí presentamos nuestras observaciones en sesiones anteriores sobre la opinión del Presupuesto 2020. Sin embargo, no se reflejan aquí. O sea, en el plan de trabajo no viene lo que nosotros y nosotras hicimos de aportaciones en cuanto al Presupuesto 2020. Y no aparecen en ningún lado. A respecto, tengo varias preguntas. Varios de nosotros y varias de nosotras tenemos varias cosas que no nos explicamos. Por ejemplo, por qué se está destinando el 50 por ciento de su presupuesto a 25 cursos de capacitación, mientras que el total de auditorías se mantiene en 8 para el 2020. O sea, 25 cursos de capacitación de cuánta duración, de cuánto tiempo, a qué hora van a hacer sus funciones. Son 25 cursos, mientras que son 8 auditorías en un año. O sea, 25 cursos de capacitación para 8 auditorías que se van a estar realizando. Luego la otra. El plan señala que los expedientes que obran en la UEC, no existe registro alguno de que se haya auditado el capítulo mil en los últimos cuatro años. ¿Cuál es la razón para no incluirlo? Precisar en su plan de auditorías, en los capítulos y partidas presupuestales relacionadas con el gasto en la renta de vehículos, gastos en alimentación, gastos en combustibles y lubricantes, gastos en jóvenes becarios y personal de servicio social y en general el conjunto de observaciones que se incluyeron en la opinión de esta Comisión que se aprobó en el presupuesto, en la Auditoría Superior de la Federación y el Paquete Económico 2020. No se incluyeron los comentarios que hicimos aquí de opinión del presupuesto 2020 y no me explico, entonces, cómo no se va a auditar todo lo que acabo de mencionar que viene siendo el gasto de combustible, lubricantes, alimentación, renta de vehículos, no viene en este plan de trabajo de la UEC. Yo quisiera que me respondieran esas preguntas, porque sí lo hicimos en su debido momento en la opinión y no fueron resueltas, muchas gracias presidente" -----

La Diputada Gloria Romero León.-----

"Buenos días a todos, compañeras y compañeros. Este tema lo llevamos discutiendo un poco más de un mes, si no mal recuerdo. Y, si quisiera hacer una invitación a todas las compañeras y compañeros que asistamos a las reuniones, porque la verdad es que los que hemos estado viniendo – yo falte a la pasada, pero en las demás he estado presente–, hemos estado discutiendo todo lo que aquí se



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

está tratando de aprobar el día de hoy. Recuerdo que, desde el presupuesto, desde el análisis del Presupuesto 2020, hicimos algunas observaciones, la que acaba de comentar la compañera, el capítulo mil, de hecho, se presentó esa propuesta, la UEC la tomó en consideración, ya viene plasmada, porque el capítulo mil representa el 80 por ciento del gasto de la Auditoría Superior de la Federación y por esa razón, fuimos muy puntuales quienes estuvimos de pedir que se viera reflejada esta auditoría. También pedimos, precisamente por lo que se hablaba aquí, de pronto los informes que llegan hasta diciembre, pues no nos sirven ya para evaluar lo que viene pasando en el año. Por eso, pedí un informe preliminar a septiembre que la UEC, también presentó y ya viene plasmado en el programa de trabajo que nos está entregando y que va a haber un informe preliminar en septiembre, precisamente, de esa auditoría en el capítulo mil. Para que nosotros podamos elementos para poder pues votar el presupuesto de la Auditoría Superior, pero de manera oportuna. También solicité, en su momento, nos informaran –de manera también trimestral–, cuáles son los avances o cuál es la participación de la Auditoría en el Sistema Nacional Anticorrupción. Entonces, creo que si ha habido aportaciones de nosotros que se han tomado en consideración, pero quizá, en las reuniones donde hemos estado no las hemos vertido y yo sí quiero hacer como esa invitación a cada uno de ustedes, a mí misma, para no faltar y poder sacar adelante esto que debimos haber aprobado el 30 de noviembre”

La Diputada Carmen Mora García.

“Muy buenos días. La Auditoría Superior de la Federación, debe ser una de las instituciones más sólidas, honestas y transparentes, además de regirse por el principio de austeridad republicana, con la finalidad de lograr una correcta fiscalización de los recursos públicos necesaria para erradicar la corrupción y el conflicto de intereses, así como prevenir la malversación de tales recursos. Por ello, después de realizar un análisis del proyecto del Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control, verifico que se prevé un trabajo transparente en apoyo a esta Comisión de Vigilancia, al tenerse previsto por dicho órgano técnico la realización de diversas auditorías a la Auditoría Superior de la Federación, destacándose la que se llevará a cabo al capítulo mil, servicios personales que abarca más del 80 por ciento del presupuesto de la auditoría y, por la que, se verificará, entre otros. Que los servidores públicos de dicho órgano fiscalizador, en



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

el desempeño de sus funciones se sujeten a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de más disposiciones aplicables, a fin de aplicar, en su caso, las medidas disciplinarias y sanciones administrativas correspondientes, sumando a lo anterior y como se verifique en el programa de trabajo la Unidad de Evaluación apoyará a esta comisión para lograr una buena fiscalización a los recursos públicos federales a través del análisis y evaluación de los informes remitidos a la comisión por auditoría. Análisis que deberá ser claro y objetivo, además de ello en el plan de trabajo se someterá a votación ya que contiene agregada las observaciones realizadas por diversos legisladores. Quiero destacar que una servidora pugnaré porque el trabajo que se realice por dicha unidad sea transparente y se cumpla en tiempo y forma con lo establecido en el programa que se analiza, ya que tenemos la obligación de hacer un buen trabajo respondiendo a la necesidad ciudadana que exige que los recursos públicos se ejerzan con transparencia y para los fines a los cuales fueron destinados. Es cuanto, señor Presidente".

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia

"Gracias, Presidente. Efectivamente me sumo al exhorto que hace la Diputada Gloria, los integrantes que formamos parte de esta Comisión, de ser más atentos, de estar puntuales, de asistir a las reuniones para poder en su momento hacer las observaciones y que estas puedan ser retomadas y consideradas. Yo dejaría en la mesa este exhorto. Me parece que esto es – como dice la Diputada–, las comisiones más delicadas en el momento político económico y social que vive México, en donde está centrado el Plan Nacional de Desarrollo, en la cual están los ojos de muchos mexicanos deseosos de que el combate a la corrupción, efectivamente, se convierte en una realidad y pedirles respetuosamente, por supuesto que seamos más cumplidores de nuestra responsabilidad de esta importante Comisión. Sin embargo, ya estamos en falta, Presidente. El 30 de noviembre, se tenía que aprobar este plan, lo hicimos, usted en su momento nos planteará la sanción correspondiente, si es que existe, y he escuchado opiniones valiosas. Desafortunadamente vertidas al cuarto para las 12, pero no menos valiosas, y en estas situaciones en la que nos encontramos, repito, en falta. Yo sugeriría que nos diéramos de aquí al jueves el plazo necesario o el último plazo para poder incorporar estas valiosas observaciones que he escuchado. Me parece que son dignas de ser tomadas en



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

cuenta y propondría esto, la posibilidad de declararnos en sesión permanente, retomarlo el jueves o convocar nuevamente. Sería mi propuesta. Gracias".

El Diputado Carol Antonio Altamirano.

"Muy buenos días. Muchas gracias, Presidente. Compañeras y compañeros. Quisiera, después de escuchar a todos hacer una propuesta muy puntual. Ya escuché a Inés, a Miroslava, a Paola, a Gloria, a Carmen y a Arturo. Mi propuesta, es muy concreta. Creo que esta propuesta del Programa de Trabajo 2020, se revisó en alguna reunión de trabajo, algunos diputados tuvieron la oportunidad de hacer propuestas que, escuchándolos, esas propuestas ya fueron incorporadas. Pero, también Presidente, Presidente tenemos que hablar con la verdad. Hay una propuesta que fue revisada en reunión de trabajo. Algunos diputados hicieron aportaciones, que también han expresado que se han incorporado. Eso hay que respetarlo, número uno. Pero también hay que respetar opiniones como la que formuló la compañera Miroslava, que todavía, a pesar de esa reunión de trabajo, todavía hay algunas modificaciones y precisiones que hay que hacer. Entonces, recuperando esos dos planteamientos, quisiera proponer, por la premura del tiempo, que lo aprobemos en lo general y que le demos un voto de confianza. Ya sea a la Secretaría Técnica o a la Junta Directiva para que planteamientos puntuales como los que se han dicho aquí, de modificaciones o de ajustarlo a las atribuciones de la unidad sean incorporadas. Pero que pudiéramos avanzar por respeto a las reuniones de trabajo que se han tenido, por lo que han expresado los diputados y respetando que hay algunas modificaciones que todavía son pertinente hacer. Aprobémoslo en lo general, demos un voto de confianza a la Junta Directiva y a la Secretaría Técnica para que incorpore las modificaciones puntuales. Que se hagan por escrito y poder ya terminar la aprobación completa de este programa de trabajo. Muchas gracias".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Nada más para recapitular un poco toda la ronda de participaciones. Me parece relevante lo que menciona el Diputado Carol ahorita. Sin embargo, creo que, porque como en este momento no tenemos especificaciones, se ha hablado también en términos generales de algunas cosas en que no tenemos un señalamiento en



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

particular, valga el asunto. Además, creo que de aquí al jueves si pudiéramos tener tiempo suficiente. Ya estamos extemporáneos, sería como la fecha final, la fecha fatal. Porque pedirles que estuviéramos el jueves, estamos con toda la voluntad de poder integrar y robustecer, como decía la Diputada, un documento que en verdad va a hablar bien de nosotros. Creo que no hay mal ánimo en ese sentido. Yo lo que escucho es positivo, valga la referencia de términos de lo que se debe modificar. Yo si le apostaría por un poco de más tiempo, aunque nos llevara nuevamente volver a sentarnos y que pudiéramos tener este documento con algunas observaciones muy precisas que pudiera hacer cada uno de ustedes al documento y que aquí el titular que nos está escuchando pudiera hacernos a la brevedad, mañana, para poder nosotros el jueves aprobar un documento con todas las incorporaciones. Me parece que no tiene mayor problema los ajustes de tiempo, las cosas que son de competencia o no son de competencia, indicadores que me parece que él los ha trabajado en ese sentido. No me parece complicado el asunto, la tarea no me parece difícil. Sin embargo, es una opinión personal".-----

El Secretario Diputado Marco Antonio Andrade Zavala.-----

"Ya lo aclaró aquí el Presidente. Creo que si estaría, salvo alguna disposición, estaríamos en permanente o convocar una nueva reunión. Esa sería la definición que nos haría falta que nos precisara el secretario técnico. Me uno a esto de que lo revisemos, que lo complementemos y, cierto, ya estamos fuera de tiempo y todo lo que han comentado los diputados, de sus posturas ante el programa de trabajo, yo si había enviado una observación y veo que ya viene. En cuanto a la mía, si ya está aquí, pero es importante que se incorporen las demás. Es cuanto".-----

La Diputada Tatiana Clouthier Carrillo.-----

"Presidente, con muchísimo respeto. Nada más, es si hay precisiones. No hay necesidad de precisar. El que toma nota, anota. Estamos hablando de cursos, estamos hablando de fechas precisas, estamos hablando de calendarización, estamos apegándonos a las competencias e indicadores. Creo que es muy claro. No creo que necesitemos hacerlo nosotros. Creo que las indicaciones son claras. Si hay precisión. Entonces, a partir de las precisiones que se dieron, si no son comprendidas podemos entrar en un punto siguiente. Pero creo que si hay



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACION
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

precisiones por parte de los compañeros. Perdón. Porque ya tenemos tres reuniones hablando de las generalidades, que aparentemente no son comprendidas. Entonces, vamos a dejarlo abierto. Vaya, seamos precisos”

La Secretaria Diputada Josefina Salazar Báez.

“Muchas gracias. Nada más como haciendo una recapitulación. Efectivamente, desde el 22 de octubre se nos envió la primera versión junto con el Presupuesto de Egresos. El 22 de octubre es prácticamente ya un mes y días que tenemos nosotros este documento en la mano. Después de ahí se han hecho tres sesiones de trabajo, en donde se han estado tomando algunos comentarios de las compañeras y compañeros, y que muchos de ellos han quedado ya plasmados en el nuevo documento de trabajo. Me entró una duda porque la Diputada hace referencia, Miroslava, a una página 108, cuando la última versión tiene únicamente 107 páginas. No sé si la versión que estás checando sea anterior o sea la nueva. Porque hiciste referencia a una página 108 y el último documento que circuló por parte de la UEC tiene únicamente 107 páginas. Habrá que ver qué documento es el que estás verificando, revisando. Yo pediría que, mira, podemos tener a lo mejor, Tatiana, en ese sentido cada quien la idea de lo que nosotros queremos tener como información dentro de la Auditoría. No creo que sea conveniente dejar así como que a ver, estos son los temas que queremos y que la Auditoría lo trabaje. Porque entonces vamos a estar en otra sesión y a lo mejor la Auditoría no cumple las expectativas que ustedes tienen con respecto a plazos precisos o sobre la información concreta que ustedes quieren que se añada al plan de trabajo. Yo te dejé hablar, permíteme, Tatiana. Yo lo que pediría es que, si ustedes ya tienen la idea concreta sobre evaluaciones trimestrales o sobre plazos puntuales, sobre algún criterio de evaluación o sobre algún tema, que si lo hablaran concreto. Ya lo dijeran concreto en la Auditoría, que lo platicaran con la gente para que viniera la propuesta concreta. Porque a la mejor la Auditoría va a trabajar sobre los criterios que ustedes mencionan aquí de manera muy general y tal vez llegue con un documento que no va a reunir sus expectativas tampoco. Entonces, vamos a estar en la siguiente sesión nuevamente discutiendo un tema que a la mejor a ustedes no les va a convencer al 100 por ciento sobre el trabajo realizado por la Auditoría. Yo sí pediría que, si hay alguna observación, si se fuera muy concreto en la aportación o decir: esto es lo que queremos y que ya el documento final que tuviéramos



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

nosotros. Y también pediría que esto no fuera hasta mañana que se estuvieran presentando estas modificaciones. Que fuera el día de hoy para que mañana nos circularan al resto de los diputados de la Comisión el documento ya modificado y estar aprobándolo el jueves. Sería mi propuesta concreta, Presidente".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Sí. Consultando, me dicen que sí están en condiciones de incorporarlas el día de hoy. Creo que son precisiones muy claras de tiempo, de forma, de momentos. Me parece que si hay claridad en algunas de las peticiones. Yo no creo que sea de vida o muerte las observaciones, me parece que se pueden incorporar. Recupero entonces la posición. Declararíamos en permanente la comisión y estaríamos citando para el próximo jueves en el transcurso del día solamente incorporar, este mismo jueves para poder sesionar. Pongamos una hora, que nos comprometemos al menos los que estemos aquí que si vengamos y rápido saquemos el tema. A las 10, igual, 10:30 arrancamos, a más tardar. A las 10 arrancamos, jueves a las 10 de la mañana. Y el día de hoy, a más tardar tarde-noche se envía el documento. ¿Sí? Nada más hasta aquí. Vamos declarando en permanente, no podemos continuar. Estamos atorados en el punto tres. Inés, nos quedamos en pausa".-----

Se cerró la sesión a las 11 horas con 51 minutos del día 3 de diciembre de 2019.---

Siendo las 10:30 horas del 05 de diciembre de 2019, en el Mezzanine Norte del Edificio "A", ubicados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Honorable Cámara de Diputados, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria que para tal efecto les fue enviada a las Diputadas y Diputados para continuar con los trabajos de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.-----

Registro de Asistencia.-----

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. Diputados: DIPUTADO



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO, Presidente; DIPUTADO MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA, Secretario; DIPUTADA LIDIA GARCÍA ANAYA, Secretaria; DIPUTADO DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, Secretario; DIPUTADO MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ, Secretario; DIPUTADA INÉS PARRA JUÁREZ, Secretaria; DIPUTADA SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA, Secretaria; DIPUTADO RICARDO GARCÍA ESCALANTE, Secretario; DIPUTADA JOSEFINA SALAZAR BÁEZ, Secretaria; DIPUTADA MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ, Secretaria; DIPUTADO HECTOR SERRANO CORTÉS, Secretario; DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ, integrante; DIPUTADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, integrante; DIPUTADO FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ, integrante; DIPUTADA NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ, integrante; DIPUTADO SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA, integrante; DIPUTADO ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA, integrante; DIPUTADA ANA LILIA HERRERA ANZALDO, integrante; DIPUTADO JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, integrante; DIPUTADA CARMEN MORA GARCÍA, integrante; DIPUTADO JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ, integrante; DIPUTADO EULALIO JUAN RÍOS FARANONI, integrante.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, dio la bienvenida a los presentes e informó al pleno que habla un registro de 18 Diputadas y Diputados presentes, (al final de la reunión se tuvo un registro de asistencia de 22 legisladores); razón por la cual se reanudaba la sesión para continuar desahogando el Orden del Día de la Novena Reunión Ordinaria de la Comisión.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Ya tenemos las firmas, bajaron a una previa, algunos compañeros, pero ya vienen de regreso. Podremos ir reiniciando la sesión. Comentar, está aquí el titular, creo que en el transcurso del espacio que tuvimos en este receso, se fueron subsanando las observaciones derivadas de la reunión anterior. Se incorporaron, incluso, algunas nuevas que nos hizo llegar Aleida Alavez, me pidió la informara. También fueron incorporadas la del Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, también ya se incorporaron, y notifico porque me pidió Aleida que las leyera, que son dos incorporaciones. Ella solicitó que el programa de trabajo 2020 de la UEC se incorpore la actividad ST-19, reuniones periódicas con los diputados de la Comisión de Vigilancia, con el objetivo de explicar a los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación los informes que emite la UEC con la



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

finalidad de enriquecer la discusión y darle un uso provechoso a los mismos con periodicidad mensual o quincenal, se incorporó de esta manera. Esa fue una de las peticiones. La segunda, se solicita que el programa de trabajo 2020 de la UEC, se incorpore a las actividades CL-01, a la CL-018, un informe preliminar en septiembre, con el objetivo de informar avances a los diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y a su vez hizo un comentario respecto a los programas de capacitación. Si bien es cierto, no hay una descripción de los programas de qué es lo que se va a capacitar. Habíamos acordado, previo al documento, que la subcomisión responsable de vinculación con la UEC iba a proponer al seno de la comisión cuáles eran las instituciones, los tipos de convenio y los temas que habría que proponer dentro de la comisión. Entonces, por lo tanto, se había propuesto que se pudieran incorporar en el transcurso de los meses, según lo fueran requiriendo, y también que se pusiera a consideración de la propia comisión la autorización de los convenios con las instituciones propuestas de común acuerdo de esta propia comisión. Entonces, en ese sentido. Diputada Miroslava. Nos ayudan con el micrófono, por favor. Gracias".-----

La Diputada Miroslava Carrillo Martínez.-----

"Gracias, presidente. Simplemente, pues obviamente si destacar que ya tenemos un documento mucho mejor afinado de cómo se nos presentó en un momento, y justo la comisión permite este tipo de intervenciones, porque escuchaba voces que hacían referencia de que había reuniones previas, sin duda son muy valiosas, pero la comisión es el órgano máximo y aquí es donde podríamos simplemente corregir, y abonar a que la circunstancia mejore. Yo reconozco del titular y de las personas que trabajaron, pues que ya tenemos obviamente los objetivos estratégicos y que ya se agrega el número de actividad y obviamente el tema que para mí era sumamente importante, la evaluación. Y con respecto a lo que acaba de mencionar el presidente, la capacitación, obviamente se privilegia que sea para los servidores públicos adscritos a la UEC. Y cuando yo proponía que tuviéramos una congruencia de la facultad que tiene la propia unidad y que sea congruente con las actividades, tampoco que seamos por ocurrencias. A veces que la propia unidad sea rehén de algunas cuestiones que incluso no tengan obligaciones, porque seamos concretos, los diputados a veces nos ponemos también, o los ponemos a ellos en un predicamento de ponerlos a hacer actividades que no les corresponden, o este tema



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

de capacitación ex profeso para diputados o alguna circunstancia, y nada más hay que ser bien respetuosos de las facultades, insisto, por eso, qué bueno que hoy se fue enfático ahí en el tema del marco jurídico de... de qué es lo que se le permite hacer a la UEC. Y también que él tenga toda la calidad moral para decir, pues diputados, salvo que usted quiera en esto en específico, pero me está orillando a que yo viole la ley. Así de concreto. Gracias, presidente".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, agradeció la intervención de la Diputada Carrillo y sus comentarios, cediéndole el uso de la palabra a la Diputada García Anaya.

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.

"Gracias presidente. Buenos días a todos los diputados y diputadas en esta continuación de esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. En efecto, en relación al plan de trabajo incluye la parte de la capacitación. Deseo comentar que la subcomisión de vinculación que preside el diputado Ricardo García y su servidora Lidia García, tuvimos la presentación por parte de la Unidad de Evaluación y Control de estos cursos de capacitación que se pretenden impartir, y también una propuesta de convenios. Sin embargo, nos hace falta todavía lo que es el cronograma de estos cursos, porque es facultad de la comisión determinar cuáles cursos se van a impartir, qué periodicidad y el costo, y también adherirse a los convenios que la Cámara de Diputados ya tiene con la Universidad Nacional Autónoma de México. Entonces, sabemos que son instituciones que dan garantías, sin embargo, aquí en este plan de trabajo solamente se autoriza esa parte, y dejaríamos a salvo para que posteriormente la Unidad de Evaluación y Control nos presente este cronograma, podamos verlo primeramente, la subcomisión de vinculación, y posteriormente llevarlo a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, quienes tenemos la facultad de aprobarlo o hacer algunas recomendaciones o modificaciones de estos cursos, y de los convenios. Es cuanto, presidente".

El Diputado Arturo Roberto Hernández Tapia.

"Gracias presidente. Efectivamente nos han sido aclaradas las propuestas que



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

hicimos en tema de indicadores, y solamente me queda reiterar, presidente, de que pudiera ser incorporado un indicador relacionado con el acceso a la información en el rubro V, referente a Administración de los Recursos por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Concretamente los indicadores propuestos se refieren a documentos publicados en tiempo, solicitudes de acceso a la información atendidas en tiempo, y cumplimiento del paso para respuesta de solicitud e información. Esto ya lo hemos discutido con el secretario técnico de la comisión, parece que no hay mayor impedimento. Y partimos del hecho de que el Reglamento de esta comisión y de la UEC permite que pudieran ser revisados permanentemente para una mejor evaluación de sus actividades. Sería mi propuesta y agradecer sus comentarios. Gracias".

La Secretaria Diputada Sandra Paola González Castañeda.

"Gracias, buenos días. En lo mismo que dijo la diputada Lidia. No existe como una agenda o un calendario de los cursos estos, de las capacitaciones, y si lo referimos también, en los comentarios que hicimos sobre los 25 cursos en un año que, insisto, con 8 auditorías. O sea, no tenemos claridad de cuánto se van a impartir y si va haber un calendario de eso. O sea, hay una subcomisión de qué nos serviría a nosotros ser diputados si no estamos vigilando esto, y si no votamos por esto, porque haya 25 cursos en un año. También otra cosa, en la página 54, siguen sin aparecer en la auditoría la alimentación, los combustibles, los pagos a becarios, servicio social, que son cosas que también nosotros pusimos en los comentarios del presupuesto 2020, lo referimos la sesión pasada, por la cual se continua esta, y siguen sin aparecer. Entonces, si quisiéramos tener claridad en eso, diputado. Gracias".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Okey. Decíamos al principio de lo de los cursos, de este año pasado se regresó dinero porque no hubo cursos, porque no logramos nosotros ponernos de acuerdo en qué, entonces tampoco es un asunto que lo vayamos a gastar si no lo aprobamos nosotros. Y vamos a determinar la orientación, los temas, y que podrían ser, y el dinero no se usó en ese sentido, no logramos ponernos de acuerdo con un convenio y el dinero se tuvo que regresar, ese fue un asunto. No se va a utilizar en otra cosa



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

que no sea para eso y determinaríamos en el pleno de la comisión a dónde lo orientaremos, que es lo que estábamos diciendo. Hay una subcomisión que está ya proponiendo estos cursos para los servidores públicos y en eso pues ya nos pondremos de acuerdo y lo aprobaremos aquí en el seno de la propia comisión. Y lo otro, bueno pues queda pendiente, es lo del presupuesto, esa parte, bueno, creo que el ajuste se iba a hacer para que se practicara la auditoría".

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Muy buenos días. De acuerdo a lo que se está tratando. Mire, presidente, quedó una pregunta por contestar y la vuelvo a formular, que quedó esta sesión permanente donde yo cuestioné sobre que, si en el programa de trabajo de la UEC está en efectuar remodelaciones a sus oficinas, y hay otras nuevas preguntas porque pues esta no la han contestado. ¿Quién solicitó la remodelación de las oficinas de la UEC? ¿Quién autorizó la remodelación? ¿Cuánto costará? ¿Cuál será ese costo de la remodelación de las oficinas? Y por lo que observo hay mucha discrecionalidad en las acciones que está tomando la Unidad de Evaluación y Control. Esas acciones, para mí en lo oscuro, dejan mucho que pensar. Y ahorita también observo que, pues presidente, se supone que debe haber equipo de comunicación de esta Cámara para que lo estén transmitiendo, en la sesión pasada fue igual. Y pues yo le pregunto, presidente, ¿qué pasó con el parlamento abierto?"

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Se hizo la convocatoria, digo, ya no depende. Y el tema administrativo de la remodelación. Bueno, pues habría que solicitar a la propia Cámara que es la responsable de la remodelación de las instalaciones. Le haré llegar la petición al titular que nos informe".

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Los diputados no tenemos remodelación de oficinas y se supone que ustedes. Bueno, decía que la UEC se iba a apegar a la austeridad, entonces por qué remodelar oficinas de manera ostentosa".



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

fue igual. Y pues yo le pregunto, presidente, ¿qué pasó con el parlamento abierto?.

3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Programa de Trabajo para el año 2020, de la Unidad de Evaluación y Control.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Bueno, estaremos pidiendo que nos entreguen ese informe, pero pues es más, no nos toca a nosotros en esa parte, no. Y le pediremos a la Cámara que nos informe entonces lo de la remodelación de las oficinas. Ok. Entonces si tienen a bien, sometemos a consideración de la Comisión de Vigilancia. Solicito a la Secretaría, no habiendo más comentarios pasaríamos a la votación y aprobación de este documento de plan de trabajo. Secretaría, por favor".

La Secretaria Diputada Marcela Guillermina Velasco González

"Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica, si es de aprobarse el plan de trabajo para el año 2020 de la Unidad de Evaluación y Control. Los legisladores que estén por la afirmativa les pediría lo manifestaran (votación). Los legisladores que estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Señor presidente, por mayoría, con una abstención, está aprobado".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo

"Se aprueba. Esta Presidencia remitirá para los efectos correspondientes, a la Conferencia para los Trabajos Legislativos y a las instancias competentes para los efectos conducentes".

4. Asuntos Generales.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Continuaríamos con el cuarto punto del orden del día que corresponde a asuntos generales. Les comento que estamos agendando la décima reunión de la Comisión de Vigilancia para el día 11 de diciembre, pensando pues que cerramos ya



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

calendario y antes de irnos para no regresar en otra fecha, sino en la fecha que nos tocaría que estamos previamente en la semana, que estamos pensando que sea la última semana. Entonces el día 11 de diciembre les haremos llegar ya pronto la convocatoria, pero para que tengan agendado en este día. Hoy mismo si es posible mandarlo a las oficinas, por favor. Pregunto a la asamblea si algún legislador desea hacer uso de la palabra".

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Presidente, compañeros legisladores de esta Comisión de Vigilancia. Me dirijo a esta Comisión de Vigilancia para informarles de lo que está sucediendo en el Congreso del estado de Puebla, muy específicamente sobre el punto de acuerdo que votó la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el pasado 13 de noviembre del año en curso. Donde uno de sus puntos del orden del día se trató solicitar a la Auditoría Superior de la Federación realizara una revisión integral y completa a la Auditoría Superior del Estado de Puebla, correspondiente al periodo 2011-2018 de la cual fue titular David Villanueva Lomeli. Su conducta al frente de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, fue de omisión, dispendio y disfuncionalidad. La LX Legislatura actual del Congreso del estado de Puebla detectó irregularidades en el periodo de gestión de David Villanueva Lomeli, al frente de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, ya que no auditó obras emblemáticas y costosas de los gobiernos con antecedentes de corrupción grave de Moreno Valle y Gali Fayad. Ante esta omisión la Comisión Inspector de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, el pasado 13 de noviembre del presente año trató y votó para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación realizar una auditoria integral a la Auditoría Superior del Estado de Puebla del periodo 2011-2018. Esta solicitud ya se presentó en firme, que aquí está, a la Auditoría Superior de la Federación el pasado 22 de noviembre. Fue un hecho público, los diarios del estado de Puebla dieron cuenta de esto. Esta situación coloca en este momento a David Villanueva Lomeli y al auditor David Colmenares Páramo, en una situación de conflicto de interés, ya que con esta solicitud hecha por el Congreso del estado de Puebla se estaría en una situación inusual, porque se está pidiendo auditar al auditor del auditor. Ante este hecho pido que se fije una postura por cada grupo parlamentario, integrantes de esta Comisión de Vigilancia. Mi postura ante esta situación de red de corrupción y complicidades que se dio en la Auditoría Superior



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

del Estado de Puebla en el periodo de David Villanueva Lomeli y que ya salió a la luz pública porque fue un tema de debate en el Congreso del estado de Puebla. Por lo que planteo y solicito se separe del cargo de titular de la Unidad de Evaluación, a David Villanueva Lomeli, mientras esté en proceso la solicitud de auditoría a su gestión al frente del Auditoría Superior del Estado de Puebla. Como miembros de la Comisión de Vigilancia, uno de nuestros objetivos es el combate a la corrupción, no podemos permanecer en silencio porque esto nos convertiría en cómplices y debemos de tratar de frente los actos de corrupción de cualquier funcionario público, más aun si este funcionario público da servicio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. Por eso de frente le pido a David Villanueva Lomeli, que renuncie. Omisión, ignorancia, complacencia, permiten la corrupción. Compañeros legisladores, no omitamos, no ignoremos y no seamos complacientes con los corruptos. Por lo tanto, espero se fije una postura por grupo parlamentario y se procese una postura por grupo parlamentario y se procese administrativamente la remoción del titular de la UEC al seno de esta Comisión de Vigilancia, en la cual estaré muy atenta. Gracias".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Gracias, diputada. Solamente recordarle que, como ventanilla, nosotros tenemos un procedimiento. Hay un procedimiento que se tiene que se tiene que fundamentar. Hasta el momento nosotros no hemos sido notificados por ninguna autoridad competente. Y de acuerdo con el 53 de la Ley Orgánica del Congreso, el Órgano Interno de Control es el órgano responsable para ese tipo de temas. Nosotros no tenemos atribuciones hasta el momento, porque además no hemos sido notificados de ningún tema. Ya en su momento estaremos nosotros tomando la discusión, si es que esto realmente entra como una notificación para el tema. Por el momento no podemos emitir ningún comentario".

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Si bien nosotros tenemos facultades, somos de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría. Él es un funcionario menor, él está supeditado a nosotros, él fue votado en el pleno. Por tanto nosotros, como Comisión de Vigilancia, estamos por las cosas que se hagan bien, que se hagan transparentes. Si él está en un proceso hay un



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

conflicto de interés. No se trata de si hay facultades o no. Él fue designado, fue votado; por tanto, nosotros podemos solicitar que él se remueva. Ahora Yo solamente estoy pidiendo que cada quien ponga su postura como grupo parlamentario. Como Morena, estoy en contra de la corrupción, estoy por el combate a la corrupción, por la Cuarta Transformación. Yo espero que mis compañeros legisladores den su postura y que no sean omisos y sean complacientes y sean cómplices de la corrupción. Yo no lo soy, y que quede muy claro. Por eso lamento que no haya cámaras, porque este es un Parlamento abierto y somos la Comisión de Vigilancia".

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

"Digo, no hay materia. En este momento no podríamos fijar una postura porque no tenemos materia ni elementos para fijar una posición. Pero ya que nos lleguen haremos el posicionamiento correspondiente. En este momento no. El diputado Carlos, por favor".

El Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna.

"Muchas gracias, presidente. Quiero dirigirme a todos y a todas, pero sobre todo a usted, presidente, en su carácter de presidente de esta comisión, que tiene que ser garante de la legalidad. Yo respeto la postura y las denuncias. Y tenemos el derecho de hacerlo los diputados, cualquier tipo de denuncia. Pero en un Estado de derecho hay un marco de responsabilidad. Me voy a permitir, para evitar cualquier discusión, leerles el artículo 53 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Dice: "Artículo 53. La Cámara cuenta con su propia Contraloría Interna, cuyo titular tiene a su cargo practicar auditorías, revisiones, investigaciones y verificaciones; recibir quejas y denuncias; y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas". Y ahí sí creo que de manera expresa es muy claro el 53. Pero también quiero referirme al artículo 80, que se refiere al 81, "atribuciones de la comisión". Y yo no encuentro en ninguna fracción, por ningún lado, alguna facultad para hacer investigaciones de este tipo. Por eso quiero, con esta aclaración, entrar a una discusión. Que creo que en el régimen de responsabilidades la Ley Orgánica establece claramente a quien le corresponde. Muchas gracias, presidente".



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.-----

"Me queda muy claro que algunos no tenemos una postura de defensor en esta Comisión de Vigilancia. Bueno. Está bien. Si somos una Comisión de Vigilancia vamos a vigilar que se transparente este proceso. Y que bien, nosotros como comisión. Él es el auditor del auditor, por tanto, si hay un conflicto de interés y se tiene que tratar esto. No esperar hasta que se haga si nos compete o no. Esto quedó muy claro. Nosotros debemos actuar con transparencia. Y lo estoy viendo aquí, no lo están siendo algunos compañeros. Pero bueno, ya el pueblo nos va a juzgar si vamos a ser omisos, o seguir cómplices y seguir en la dinámica de seguir fomentando las inercias que se han producido en el viejo régimen".-----

El Secretario Diputado Héctor Serrano Cortés.-----

"Muy buenos días a todos. Simplemente reiterar que creo que sin duda muchos acompañamos el combate y la lucha a la corrupción. Sin embargo, me parece que es muy conveniente también señalar que tenemos marco de actuación y hay que hacerlo con base en la legalidad. Me parece que la posición no puede ser a voluntad, sino con la propia norma que aplica en cada procedimiento. Y a veces puede ser complejo el entenderlo, el revisarlo, el poder aceptarlo. Pero me parece que no hay forma, y me parecería totalmente incorrecto acusar a alguien en una simple postura personal y no permitir que se agote todo el procedimiento que debe llevarse en este tipo de situaciones. Por ello yo simplemente reiteraría que todo nuestro marco de actuación está perfectamente escrito, hay toda una norma aplicable. Y que ante ello, para evitar el desgaste que a veces se genera en estas mesas, evitar una confrontación innecesaria de percepciones personales, pues simple y llanamente acudir al mecanismo legal que opera. Gracias".-----

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.-----

"Sí. Para no profundizar. Lo que yo sugeriría es agotar ese camino. Como comisión podemos acompañar el procedimiento y discutirlo. Digo, ya está muy clara la posición de lo que nos toca y no nos toca en ese sentido. Diputada".-----



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

La Secretaria Diputada Inés Parra Juárez.

"Aquí no es un tema personal, es un tema de debate que está sucediendo en el estado de Puebla, y lo está solicitando la Comisión Inspector del Congreso del Estado de Puebla. Aquí el tema es de debate, está en la mesa, yo nada más quiero pedir su postura. Yo siempre he sido muy transparente en mis posturas, congruente, así sea del color que sea: del PRD, del PT, del PRI y de los propios de Morena. Y estoy por la Cuarta Transformación, y transparencia, no omisión y no complacencia con los corruptos".

La Secretaria Diputada Lidia García Anaya.

"Gracias, presidente. Solamente comentar que si el estado de Puebla ha iniciado un proceso debemos seguir los cauces legales, o sea que no los podemos violentar. Creo que todos los diputados y diputadas de esta LXIV Legislatura estamos de acuerdo y coincidimos, aunque algunos sean de otro color, con el presidente de la República licenciado Andrés Manuel López Obrador, de eliminar la corrupción. Pero no sólo ello, sino realmente atacar la impunidad, que eso es por lo que debemos también velar, por esa impunidad que no la hemos visto hasta el día de hoy, y que seguiremos en ese camino. Sin embargo, hay reglamentos, hay leyes, hay funcionarios a los cuales compete estas discusiones. Porque si fuera voluntad, bueno, pues yo ya habría solicitado, y lo digo aquí públicamente, la destitución del gobernador del estado al que yo pertenezco, al estado de Hidalgo. Es cuanto, presidente".

5. Cierre de la Reunión.

El Presidente Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo

"Muchas gracias. Estaremos al pendiente. Yo creo que podemos acompañar el proceso dentro del marco normativo. Y eso es lo que podemos hacer como conclusión. Si no hubiera otro comentario al respecto, damos por cerrada la comisión. Les agradezco mucho. Y nos vemos el próximo 11 de diciembre. Gracias a todos".



COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

Se cerró la sesión a las 11:40 horas del día 05 de diciembre de 2019.

FIRMAN

DIP. MARIO ALBERTO RODRÍGUEZ CARRILLO		PRESIDENTE
DIP. MARCO ANTONIO ANDRADE ZAVALA		SECRETARIO
DIP. LIDIA GARCÍA ANAYA		SECRETARIA
DIP. DANIEL GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ		SECRETARIO
DIP. MIGUEL PAVEL JARERO VELÁZQUEZ		SECRETARIO
DIP. INÉS PARRA JUÁREZ		SECRETARIA
DIP. SANDRA PAOLA GONZÁLEZ CASTAÑEDA		SECRETARIO
DIP. ALFREDO ANTONIO GORDILLO MORENO		SECRETARIO

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

DIP. RICARDO GARCÍA ESCALANTE		SECRETARIO
DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ		SECRETARIA
DIP. MARCELA GUILLERMINA VELASCO GONZÁLEZ		SECRETARIA
DIP. JORGE ARTURO ARGÜELLES VICTORERO		SECRETARIO
DIP. RUTH SALINAS REYES		SECRETARIA
DIP. HÉCTOR SERRANO CORTÉS		SECRETARIO
DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ		INTEGRANTE
DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO		INTEGRANTE
DIP. IVAN ARTURO PÉREZ NEGRÓN RUIZ		INTEGRANTE
DIP. MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ		INTEGRANTE



CÁMARA DE
DIPUTADOS

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

DIP. TATIANA CLOUTHIER CARRILLO		INTEGRANTE
DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ RICARDO DELSOL ESTRADA		INTEGRANTE
DIP. NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ		INTEGRANTE
DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA		INTEGRANTE
DIP. ARTURO ROBERTO HERNÁNDEZ TAPIA		INTEGRANTE
DIP. ANA LILIA HERRERA ANZALDO		INTEGRANTE
DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS		INTEGRANTE
DIP. MARÍA TERESA MARÚ MEJÍA		INTEGRANTE
DIP. CARMEN MORA GARCÍA		INTEGRANTE

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACION
ACTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA
28 NOVIEMBRE, 3 Y 5 DICIEMBRE 2019

DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ		INTEGRANTE
DIP. JORGE FRANCISCO CORONA MÉNDEZ		INTEGRANTE
DIP. LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA		INTEGRANTE
DIP. IVÁN ARTURO RODRÍGUEZ RIVERA		INTEGRANTE
DIP. GLORIA ROMERO LEÓN		INTEGRANTE
DIP. EULALIO JUAN RÍOS FARARONI		INTEGRANTE
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ		INTEGRANTE